

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
SOLUCIONES INTEGRALES FIELQUIMEC CIA. LTDA.**

En Quito, siendo las 09:00 horas del día 10 de Abril del 2015, se reunieron en el local de la sociedad ubicado, Las Acacias, Psje 2 E2-35 entre Pablo Casales y Enesco, la totalidad de socios de la empresa, señores:

- Ortega Salvador Martha Cecilia., titular de 750 aportaciones que representan el 75% del capital social;
- Quintana Ortega María Augusta., titular de 180 aportaciones que representan el 18% del capital social;
- Mata Salazar Gladys Yolanda., titular de 50 aportaciones que representan el 5% del capital social;
- Cabrera Reascos Alfonso Félix María., titular de 20 aportaciones que representan el 2% del capital social;

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuó como Presidenta de la Junta la señora Mata Salazar Gladys Yolanda, en calidad de Presidenta del Directorio, como Secretario el Señor Quintana Guillermo Eloy, Gerente General de la compañía, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios, cuyas aportaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**AGENDA:**

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.

## **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

La presidenta informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de Abril del 2015, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2014. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

A continuación la Señora Presidenta puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Luego, los señores socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Firman los socios.